

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA

24. RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5508 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, RELATIVO AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE LOS ENCUENTROS DE LA U.D. MELILLA Y EL C.B. MELILLA PARA LA TEMPORADA 2017-2018 QUE SE DISPUTE EN LA PENÍNSULA.

Habiéndose publicado anuncio en el BOME número 5508 el pasado viernes día 29 de diciembre, número de referencia 1231, concerniente a la resolución del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre de 2017, relativa al inicio del procedimiento de contratación del "SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE LOS ENCUENTROS DE LA U.D. MELILLA Y EL C.B. MELILLA PARA LA TEMPORADA 2017-2018 QUE SE DISPUTE EN LA PENINSULA, se detecta errata en el citado anuncio con el tenor literal:

Dice:

Presentación de ofertas (Pág. 4930):

- Fecha límite de presentación: quince (10) días naturales, desde que el anuncio con la convocatoria se publique en el perfil del contratante de INMUSA. El plazo de recepción finalizará a las 14 horas del último día de admisión.

Debe decir:

Presentación de ofertas (Pág. 4930):

- Fecha límite de presentación: diez (10) días naturales, desde que el anuncio con la convocatoria se publique en el perfil del contratante de INMUSA. El plazo de recepción finalizará a las 14 horas del último día de admisión.

Nota: El plazo de cómputo (fecha inicio-fecha fin), no varía.

Melilla a 4 de enero de 2018
El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno